



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 46164/2015 por el que la arquitecta **Mariela MARCHISIO** solicita se declare de Interés Académico el **Seminario-Taller de formulación de proyectos**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que es objetivo general del Seminario consolidar la investigación-acción como práctica para la elaboración de programas de diseño,

Que son objetivos específicos explorar el planteo didáctico y vincular entre asignaturas en actividades de práctica intensiva y contribuir a la formación reflexiva-investigativa como instancia del proceso de diseño,

Que la modalidad de trabajo fue presencial intensivo para la explicación de los contenidos y prácticas y luego se trabajó de manera virtual durante cuatro semanas para concluir con la investigación y el informe final,

Que Secretaría Académica avala la propuesta presentada por la Arquitecta **Mariela MARCHISIO** y consecuentemente solicita se declare de Interés Académico la mencionada actividad, otorgando 60 hs. de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Académico el " **Seminario-Taller de formulación de proyectos**", realizado durante los días 18 al 25 de septiembre de 2015, otorgando 60 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

282

/15.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba